

Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX

De la utopía urbana
a la ruralización, y a
la urbanización acelerada

Jorge Orlando Melo González



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

SERIE

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

47

OFICINA DE LA CEPAL
EN BOGOTÁ

Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX

De la utopía urbana a la ruralización,
y a la urbanización acelerada

Jorge Orlando Melo González



Este documento fue preparado por Jorge Orlando Melo González, Consultor de la oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Bogotá, en el marco de las actividades del proyecto del undécimo tramo de la Cuenta de Naciones Unidas para el Desarrollo “Rural-urban linkages for inclusive development in Colombia” (ASG 1819).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización, o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN: 1684-9477 (versión electrónica)
ISSN: 1684-9469 (versión impresa)
LC/TS.2021/196
LC/BOG/TS.2021/2
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.21-00986

Esta publicación debe citarse como: J. O. Melo González, “Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: de la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada”, *serie Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en Bogotá*, N° 47 (LC/TS.2021/196-LC/BOG/TS.2021/2), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. La visión común	7
II. Las sociedades precolombinas	9
III. La conquista y el predominio del modelo urbano	11
IV. El proceso de ruralización: 1650-1880	13
V. La modernización urbana y el nuevo proceso de urbanización	15
VI. Se acelera la urbanización	17
VII. Conclusiones	19
Bibliografía	21
Serie Estudios y Perspectivas-Bogotá: números publicados	22

Resumen

Una mirada más detallada de la historia colombiana, del surgimiento de sus ciudades y del desarrollo de las zonas rurales, permite establecer que, a pesar de la noción generalizada de los colombianos, el país no ha tenido una historia lineal de urbanización constante. En cambio, ha tenido periodos de gradual ruralización y urbanización desde la época de la conquista; a su vez que los procesos de urbanización se disparan y evolucionan desde finales del siglo XIX.

En este texto se presenta la evolución de las zonas urbanas y rurales desde el siglo XVI hasta el siglo XX, explorando los diferentes factores de urbanización y ruralización. Así, en el periodo precolombino, los pueblos indígenas que habitaban el actual territorio colombiano vivían de forma dispersa. Existían pocos centros "urbanos" y grandes diferencias regionales en las formas de organización de las comunidades (tribus nómadas, comunidades sedentarias, entre otros). Para la época de la conquista, los conquistadores impusieron un modelo de poblamiento que privilegiaba la vida urbana, es decir, un sistema de poblamiento agrupado. Las ciudades fundadas por los conquistadores tenían un esquema definido: iglesia, plaza, trazado lineal de las calles y organización en manzanas y espacios de comercio y administración (cárceles, aduanas, etc). También instalaron poblados que, al igual que en las ciudades, contaban con la plaza, la iglesia y las calles trazadas, y donde en su mayoría habitaba población indígena. Quien vivía fuera de las ciudades o poblados era un forajido, un salvaje para los españoles.

Sin embargo, a pesar de la insistencia de los españoles en la ciudad, entre los siglos XVII y XIX se vive un proceso de ruralización por fenómenos variados. La población indígena empieza a migrar de los poblados para evitar el tributo, el proceso de mestizaje incrementa; y los mestizos, sin reconocimiento de tierra o derechos, empiezan a moverse a las zonas despobladas. Para finales del siglo XVIII, el esfuerzo de urbanización había perdido energía y crece la población del campo.

Después de la independencia, la destrucción de poblados y resguardos indígenas continúa sobre todo en el oriente del país y se comienza a promover la colonización extranjera mediante la entrega de baldíos. Este proceso generó más ruralización de la población. Se aumenta también el contraste entre la vida en la ciudad y la vida en el campo. Las ciudades cuentan con instituciones de educación primaria, algunas con secundaria y solo Bogotá con universidades. Hay periódicos, teatros y festividades. Hay

también presencia de epidemias, fenómeno que no se presenta en la vida rural gracias al agua limpia y residencia separada que evita el contagio. En el siglo XIX las ciudades reportan una tasa altísima de mortalidad infantil, el campo crece mientras que la ciudad se estanca o crece lentamente.

Para finales de siglo comienza un proceso de “modernización” que acelera el camino a la urbanización. Existe, entonces, un esfuerzo explícito por mejorar la calidad de vida de las zonas urbanas donde la provisión de bienes públicos se convierte en tarea fundamental: acueducto, alcantarillado, electricidad, entre otros. La mortalidad en las ciudades cae drásticamente. También se desarrollan las industrias que crean oportunidades de empleo en las ciudades, se potencia el comercio, se crean nuevas formas de consumo, y se inauguran más centros de educación primaria, secundaria y universitaria.

A partir de 1930 la ciudad se vuelve mucho más atractiva y recibe migrantes de las zonas rurales, sobre todo personas de altos recursos de los pueblos que buscan mejor educación para su descendencia y mejores empleos. Pero para 1947, las ciudades empiezan a recibir migrantes y desplazados por la violencia y se crean barrios ilegales o de invasión e incrementa la población en situación de desempleo. Dada esta circunstancia, se adopta un modelo de expansión urbana que incluye el aumento en la construcción de vivienda urbana y subsidios para la misma. Programas que no se vieron en el campo. La brecha, durante el siglo XX y principios del XXI, se incrementó poniendo en desventaja a las zonas rurales.

El siguiente texto es un discurso escrito y enunciado por el historiador Jorge Orlando Melo, en ocasión del Seminario Nacional de Vínculos-rurales-urbanos y Tejidos Territoriales que se realizó el 28 y 29 de agosto del 2019 en el marco del proyecto Tejidos Territoriales - Vínculos rurales urbanos para el desarrollo inclusivo en Colombia, de la cuenta del Desarrollo de las Naciones Unidas (tramo 11). El proyecto es ejecutado por la Oficina de la CEPAL en Colombia.

I. La visión común

En términos generales, los colombianos piensan que su país ha vivido, al menos desde el siglo XVI, un aumento continuo de la población urbana y una reducción simultánea de la población rural o campesina. Sin embargo, una mirada más detallada de lo que los especialistas han establecido permite ver que las cosas han sido distintas.

Si uno tratara de resumir, simplificando mucho todavía, los grandes períodos de estos procesos de urbanización, podría decirse que durante la época precolombina la población vivía dispersa, sin mayores experiencias de vida urbana; pero la conquista fue al mismo tiempo un proceso de sometimiento brutal y de afirmación de la vida en ciudades. Esta urbanización obligada se mantuvo en las normas hasta 1810; pero en la práctica, comenzó a debilitarse por diversas razones desde mediados del siglo XVII. Una gradual ruralización del país se produce entre 1650 y 1920, a veces en contra de las normas estatales y a veces apoyada por estas. A partir de 1880-1920 se afirma un nuevo proceso de urbanización, que es el que ha llevado otra vez a que Colombia sea un país urbano.

II. Las sociedades precolombinas

A diferencia de los grandes imperios de México y Perú, los pueblos indígenas que habitaban el actual territorio colombiano hacia 1500 vivían en forma dispersa, con sus viviendas junto a sus cultivos agrícolas; y los únicos centros “urbanos”, a veces mencionados como “ciudades” por los conquistadores, eran centros de culto religioso o residencias de los caciques. Es posible, sin embargo, que en zonas como la Sierra Nevada hubiera algunas agrupaciones en las que la residencia fuera compacta, pero no hay datos seguros al respecto. Había grandes diferencias regionales en las formas de organización de las comunidades, que iban desde tribus nómades hasta imperios en formación, y que correspondían a ambientes productivos diferentes y a tecnologías distintas, y en el grado de control de los indígenas por sus autoridades. Esto llevaba a comunidades en las que, por ejemplo, la agricultura de riego llevaba a formas de residencia sedentarias y estables, mientras en otras zonas la población practicaba una agricultura trashumante.

III. La conquista y el predominio del modelo urbano

Los conquistadores trajeron un modelo de poblamiento que daba gran valor a la vida urbana. Desde 1509 o 1510, cuando se establece Santa María de la Antigua del Darién, hasta fines del siglo, se aplica el modelo de conquista de fundar una "ciudad". Esta se caracteriza por la existencia de un sistema de poblamiento agrupado. La ciudad, que era primero la ciudad de los conquistadores, implica la creación de espacios para el culto religioso y la convivencia (iglesia y plaza), el trazado lineal de las calles y el establecimiento de espacios dedicados al comercio, a la administración y al gobierno (cárcel, picota, casa del cabildo, aduana, etc.). Los conquistadores reciben lotes para hacer sus casas y todos deben vivir en la ciudad o villa. Allí se agrupan, además, los indígenas que traen como sirvientes, los cuales viven, en las principales ciudades, en los bajos de las casas de los españoles principales, o a veces en los bordes de la ciudad española. Las autoridades regulan con cuidado este proceso de fundación y trazado, como se ve en las Instrucciones dadas a Pedrarias Dávila en 1514, que llevan a hacer un nuevo trazado en Santa María de la Antigua. Santa Marta, en 1526, Cartagena en 1533, Cali y Popayán en 1536, y Bogotá en 1539 siguen el modelo de manzanas en forma de cuadrados regulares, que después se extiende a otras ciudades y villas de españoles¹ y, cuando se establecen los pueblos de indios, también a éstos.

Desde el comienzo, las reglas para el sometimiento de los indígenas establecen que deben agruparse en poblados, que hay que "reducirlos a poblado", para que puedan aprender las costumbres "civilizadas" y, sobre todo, para que se conviertan al cristianismo. Deben estar, como dicen muchas Cédulas Reales, "a son de campanas", para que puedan ir a misa los días festivos. Donde el dominio español sobre los indios se establece efectivamente, como en el oriente colombiano y en la zona de Popayán a Pasto, esto se acompaña, a finales del siglo XVI, por la asignación de tierras en propiedad a los españoles y la asignación de tierras a las comunidades indígenas para su cultivo, en forma precaria,

¹ Este proceso está descrito en detalle por Manuel Lucena Giraldo, *A los cuatro vientos*. Otras ciudades y villas tempranas, trazadas de acuerdo con las normas, fueron Riohacha (1538: Nuestra Señora de los Remedios), Tolú (1535, 1543), Mompo (1541), Tamalameque (1544), Tenerife (1553), Valledupar (1550), Ocaña (1573), Pasto (1537), Cartago (1541), Anserma, Antioquia (1541, 1546), Cáceres (1576), Zaragoza (1581), Almaguer (1550-51), Buga (1554), Toro (1553), Tunja (1538), Vélez (1539), Pamplona (1549), Málaga (1541), Timaná (1538), Neiva (1539), Tocaima (1544), Ibagué (1550), Mariquita (1551), Muzo (1555), Honda (San Bartolomé, 1560), La Palma (1561) y Leiva (1571).

como “resguardos” que pueden volver al dominio eminente del rey cuando las autoridades lo decidan. Así, en estas zonas la mayoría de las tierras se entregan a los colonos españoles, como “estancias” o “haciendas”, pero deben seguir viviendo en las ciudades. Los indígenas se agrupan en una pequeña porción de la tierra, el “resguardo”, en el que usualmente se establece un “pueblo” indígena, también con calles trazadas, plaza e iglesia. Entre 1550 y 1810 las autoridades españolas intentan, una y otra vez y con éxito variable, obligar a los indígenas a vivir en sus “pueblos”. Esto se apoya tanto en una ideología cultural —la función civilizadora de la ciudad o *civis*, y la función educativa de la iglesia— como en las ventajas administrativas de tener a los indios en un pueblo, donde pagan sus tributos y se organiza su trabajo. Sin embargo, en algunas zonas esto no logra establecerse en forma regular. En las sabanas inundables de la costa del Caribe, por ejemplo, el reemplazo de la agricultura de canales y terraplenes por la cría de ganados lleva a seguir el cambio estacional de los pastos y a formas de residencia trashumantes. Allí los pueblos de indios son pocos y muchos son simples congregaciones temporales de vivienda, sin iglesias ni otras autoridades, donde vive una población cada vez más mezclada (“libres de todos los colores”) en medio de las haciendas o en sus cercanías².

De todos modos, para 1650 las zonas ya dominadas están conformadas por españoles que viven en sus ciudades y villas, e indígenas que viven en sus “pueblos”. La población dispersa y rural es “salvaje” o “bárbara”, por no haber sido sometida, y contra ellos se hacen diversas expediciones; o es de indios o mestizos que, por eludir algunas obligaciones, como el tributo, tratan de establecerse lejos de las autoridades. La idea española es que quien vive fuera del poblado es un “forajido”, y son frecuentes las órdenes de quemar las viviendas de los que no viven en poblado. Así pues, se trata de una sociedad urbana, en la que el sistema político se establece alrededor del “cabildo”, conformado por los españoles notables, que usualmente viven junto a la plaza; en los pueblos indígenas hay un “corregidor” español, un cura y un “cacique indígena”, aunque casi nunca un “cabildo”, pese a que esto se ordenó desde 1573.

² Un análisis muy detallado y matizado de los procesos de poblamiento en la Nueva Granada está en Marta Herrera Ángel, Ordenar para controlar, Bogotá, 2003. Allí considera en detalle muchas variaciones locales y áreas que deja de lado esta presentación, como los indígenas de las zonas de frontera, que enfrentaron en la segunda mitad del siglo XVIII un ataque muy fuerte de las autoridades españolas. Igualmente tiene información sobre las modalidades de este proceso en zonas diferentes a las zonas más ejemplares, del Oriente o de la Costa Atlántica.

IV. El proceso de ruralización: 1650-1880

Este modelo, sin embargo, es debilitado por varios procesos. Muchos indígenas se van de sus pueblos para evitar el pago del tributo o el trabajo obligatorio en minas y obras públicas. El mestizaje avanza, y los mestizos no tienen, legalmente, obligación tributaria ni derecho a tierras, por lo que con frecuencia buscan vivir en las zonas despobladas. Se forman entonces pequeñas agrupaciones de población rural, de "forajidos" y montaraces. En varias ocasiones los españoles hacen expediciones para "reducirlos a poblado", para obligarlos a fundar parroquias y reunirse alrededor de la iglesia, como ocurre en las zonas de Cartagena y de Santa Marta en el siglo XVIII, cuando se habían formado comunidades amplias de habitantes dispersos. Muchos mestizos, cuando no encuentran tierras que el resguardo les arriende, se establecen como "aparceros" en las tierras de los blancos, con habitación dispersa. Las autoridades claman contra esto y tratan de prohibir toda forma de vivienda dispersa, pero son impotentes. Entre 1774 y 1778 el capitán Antonio de la Torre crea cuarenta y cuatro "poblaciones" en Cartagena, en las que reúne la gente dispersa que vivía en los montes: esclavos huidos, desertores, y una "abundante casta de zambos, mestizos y otros matices difíciles de determinar". Pronto muchos de estos pueblos fueron abandonados.

Otras veces las autoridades intentan un acomodo e impulsan colonizaciones, como en Antioquia, Socorro o Pamplona, donde buscan que los colonos se establezcan en poblados. Sin embargo, en la mayoría de los casos los colonos, al recibir lotes en propiedad, se establecen en ellos y fundan sus casas rurales. En otras ocasiones, considerando que lo peor que puede pasar a los indios es tener demasiadas tierras (pues las arriendan y dejan de trabajar), disuelven los resguardos con poca población y trasladan sus habitantes a los pueblos vecinos, tratando de formar poblados más o menos grandes. Entre 1754 y 1778, tras las visitas de Andrés Berdugo, Joaquín Aróstegui, y sobre todo Moreno y Escandón, se liquidan muchos de los resguardos de la región oriental, de Santafé y Tunja, sobre la base de que son tierras realengas que deben rematarse a blancos y mestizos. El pueblo de indios se convierte entonces en una parroquia de blancos: en esta zona, al menos cuarenta y seis pueblos de indios se demolieron, para agregarlos a otros y formar así pueblos más numerosos. En 1781, sin embargo, como consecuencia de la rebelión comunera, se acordó dar posesión de sus tierras a los indios, cuando no hubiesen sido ya

ventas. Se consolidó así la destrucción de la mayoría de los resguardos, aunque al menos ocho pueblos fueron autorizados a volver a sus sitios originales. Se aceptó así, de hecho, el resultado del proceso de confusión de la "república de los indios" y la "república de los españoles". Sin embargo, a partir de entonces, las autoridades españolas abandonaron la política de liquidar los pueblos muy pequeños y obligar a los indios a vivir en pueblos más o menos numerosos. En otros sitios donde existían resguardos, como en Popayán y Pasto, estos se mantuvieron intocados hasta después de la independencia, o incluso hasta el siglo XX.

Las cifras de población sugieren que para 1780 una parte notable de la población vivía en los poblados españoles, y los habitantes rurales o "montaraces" eran considerados excepcionales, aunque todavía los virreyes expedían normas para erradicar las "rochelas" o "cancheras" de los montes. En 1790 Espeleta ordenó perseguir a los habitantes dispersos para evitar "que de vagos pasen a delincuentes y de aquí a forajidos en los montes". Pero ya el esfuerzo de urbanización había perdido energía, y a partir de entonces crece más la población del campo que la de los "poblados".

Para fines del siglo XIX podía advertirse que la población de las ciudades y pueblos había crecido muy lentamente a lo largo del siglo. En efecto, la asignación de muchos resguardos y tierras realengas en propiedad, sobre todo a pequeños propietarios, llevó a que muchos se establecieran en sus parcelas. Después de la Independencia siguió la destrucción de los resguardos indígenas en el oriente. Sin embargo, ahora las tierras no eran rematadas a favor del Rey y los habitantes "reducidos" a pueblos más grandes, sino que se repartían a los pobladores, en propiedad plena, de acuerdo con la visión liberal de los derechos individuales promovida por los dirigentes de la nueva república. Para evitar que las perdieran fácilmente, se prohibió que los vendieran por veinte años, cuando entraron al mercado estas tierras estaban en manos de los descendientes de los beneficiarios originales, y muchos resguardos se habían convertido en zonas de minifundios, con una población rural que vivía en la pobreza o la escasez. Al mismo tiempo, repartieron baldíos para promover la colonización extranjera y buscar una economía de exportación rural, en su mayoría a grandes propietarios, pero en buena proporción también a colonos pequeños. En ambos casos esto llevó a la ruralización de la población, o como "aparceros" o "agregados" en las zonas de control de los grandes propietarios, usualmente en las tierras planas de la costa o de los ríos, o como "colonos" en las zonas menos atractivas de las áreas de vertiente.

Aumentó así el contraste entre la vida en la ciudad y en el campo. En la primera, fuera de la iglesia, había escuelas para los hijos de los notables, y en ciudades como Bogotá, Popayán, Tunja y Cartagena, colegios de secundaria o incluso universidades, como en Santafé de Bogotá. En la ciudad, además, hay periódicos, teatros y festividades. Sus mercados son de surtidos variados, con productos de importación y bienes locales. Sin embargo, había una ventaja oculta básica del campo: la ciudad es el sitio de las epidemias, como las de cólera o viruela o, en 1918, la más mortífera de todos, la de influenza. En el campo las aguas son más limpias y la residencia separada evita el contagio. En la ciudad los hábitos de limpieza no evitan la contaminación de las aguas y los niños mueren en gran cantidad. En 1880 el alcalde de Bogotá dice que el cementerio es insuficiente, pues en la ciudad mueren más personas de las que nacen. En efecto, las tasas de mortalidad urbanas en el siglo XIX pueden haber sido tan altas como las elevadas tasas de natalidad. Por lo tanto, crece el campo mientras, con excepciones, se estancan las ciudades, o crecen en forma lenta.

V. La modernización urbana y el nuevo proceso de urbanización

Sin embargo, en las ciudades está el poder y las oportunidades, sobre todo para abogados y comerciantes. Y crecen las ciudades administrativas o comerciales, como Bogotá, Medellín o Cali. Pero todas las ciudades, a fines del siglo, comienzan un proceso de “modernización” que relanza el camino de la urbanización³. Advierten que deben poner en marcha mecanismos que mejoren la vida de sus habitantes. En todas ellas se establecen reglas que buscan mejorar la calidad de vida, como la obligación de iluminar las calles, tener “serenos” o vigilantes, retirar animales de las calles o disponer mejor los desechos humanos. Pero los cambios esenciales son los que tienen impacto claro sobre la salud: lo más importante es el establecimiento de acueductos, inicialmente con pilas alimentadas por tuberías cerradas y, posteriormente, a comienzos del siglo XX, por tuberías metálicas que llevan a las casas aguas previamente tratadas con cloro. Esto, y la creación de alcantarillados, cambian bruscamente el balance: ahora en las ciudades la mortalidad infantil es menor que en el campo, y en general la mortalidad cae bruscamente. Pero al mismo tiempo, las escuelas de medicina comienzan a formar médicos que se enfrentan a los problemas de salud pública, generalizan las vacunas infantiles y atienden a la población en ciudades grandes o intermedias.

El mejoramiento en los servicios de acueducto y alcantarillado se acompaña, en las ciudades principales, por la adopción de la energía eléctrica para la iluminación pública y doméstica, y el teléfono que cambia las condiciones de comunicación en las ciudades. Además, los pueblos tienen una oficina de telégrafo que permite mantener el contacto entre comerciantes o familiares. En algunas ciudades, como Medellín, la energía es abundante y permite su incorporación a la casa, donde se pueden tener neveras o estufas que no destruyen los bosques vecinos.

³ Un análisis del proceso de modernización urbana en Medellín se encuentra en Jorge Orlando Melo, *Medellín 1880-1930: los tres hilos de la modernización*. Publicado en Jesús Martín Barbero, ed., *Cultura, medios y sociedad*, Universidad Nacional, Bogotá, 1997.

Estos años, de 1880 a 1930, ven también un gran cambio en los servicios culturales y educativos de las ciudades y pueblos. Aunque desde 1808 o 1810 se había propuesto que en cada pueblo debía haber una escuela de primeras letras, esto no se logró, y sólo los pueblos grandes las tenían. Pero a partir de 1880 no sólo se establecen escuelas de primeras letras, sino bachilleratos, escuelas normales, escuelas de artes y oficios, y universidades en las grandes capitales, donde se estudia ingeniería, medicina o derecho.

Finalmente, estos años son también los de formación de la industria, que crea nuevas oportunidades de empleo en las ciudades, y refuerza la capacidad de los comerciantes. En este ambiente, todo se refuerza: hay que construir edificios, "tanto almacén enorme" como dice León de Greiff. La producción industrial crea nuevos mercados y nuevas oportunidades para los tenderos, y abre nuevas formas de consumo, que incluyen a veces máquinas elementales, pero de gran impacto sobre la vida hogareña, como el molino de maíz que libera a las mujeres de un trabajo abrumador.

VI. Se acelera la urbanización

Para 1930 la ciudad era incomparablemente más atractiva que el campo. Su crecimiento natural era mayor y, sobre todo, los ricos de los pueblos veían ya, desde hacía algunos años, la migración a las ciudades grandes como una oportunidad para educar a sus hijos o para buscar empleos más productivos. Vivir en las ciudades es la única forma digna de vivir, en forma civilizada o urbana. Los manuales de "urbanidad" proliferan, para educar a esta población que migra. De este modo, de 1880 a 1950, las tasas de urbanización se disparan, pero dentro de cierto balance: la ciudad es atractiva mientras hay empleo y cupos escolares.

Los gobiernos buscaron reducir el desnivel: entre 1920 y 1940 se propusieron dos modelos: por una parte, los empresarios del café tratan de promover un mejoramiento de los niveles de vida de los colonos cafeteros, presentados como ejemplo de la productividad de los campesinos. Por otra, los gobiernos, sobre todo los liberales, siguen reflejando la desconfianza en los "campesinos", que son en parte clientela del conservatismo, por el apoyo de los curas. Hay que educar a la gente del pueblo. Esto, sin embargo, se concentra, en una primera etapa, en la promoción de las escuelas y de la cultura en las pequeñas agrupaciones, en los "pueblos" y "aldeas", acompañados de algunos intentos por establecer servicios médicos, en los municipios pequeños ("centros de salud").

También algunos esfuerzos iniciales por impulsar las escuelas "rurales", pero parece evidente que hacia 1950, a pesar de la migración a las ciudades, muchos poblados pequeños, tenían formas de vida rurales, por no tener escuela ni médico, ni un sistema de electricidad que permitiera teléfonos domiciliarios, ni acueductos o alcantarillados que garantizaran una provisión de agua sana.

VII. Conclusiones

Este proceso gradual de reurbanización, que diferencia más y más al campo, y al que se oponen algunos proyectos oficiales, sin embargo, se rompió bruscamente, por un cataclismo político: el desencadenamiento de la violencia, a partir de 1947, que provocó una ampliación brusca de la migración o el desplazamiento a las ciudades, de poblaciones que ya no estaban formadas por las clases medias y ricas de los pueblos, sino por campesinos analfabetas. Fueron desbordadas las ciudades, que enfrentaron desde mediados de los años sesenta los efectos del agotamiento del desarrollo industrial promovido por la sustitución de importaciones, se llenaron de barrios ilegales o de invasión, de población desempleada y más díscola, y se volvieron poco deseables. Algunos proyectos políticos buscaban, con la reforma agraria, retener la población rural; otros, como los que apoyaron la propuesta de Lauchlin Currie, por el contrario, pensaban que una expansión urbana podía ser un estímulo grande para la economía, por el auge de la construcción. Fue esta alternativa la que se escogió, y las ciudades tuvieron un gran mejoramiento entre 1970 y 2010: se subsidiaron más de un millón de viviendas urbanas, que mejoraron drásticamente las condiciones de vida en los barrios urbanos. Ahora en estos barrios hay servicios públicos y las necesidades básicas se satisfacen.

Pero no hubo un programa similar que hubiera subsidiado a los campesinos que quisieran ampliar sus minifundios o comprar una pequeña finca. Es este el mundo de las últimas décadas, el de la expansión brusca y el mejoramiento acelerado de las ciudades, y el de un mejoramiento absoluto pero un deterioro relativo de las condiciones vida del campo.

Bibliografía

Herrera, Marta (2002), Ordenar para controlar ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII, Bogotá.

Lucena, Manuel (2006), A los cuatro vientos: las ciudades de la América Hispánica, Madrid.

Melo, Jorge Orlando (2017), Historia Mínima de Colombia, México.

_____(1997), Medellín, los tres hilos de la modernización, 1880-1930, en Jesús Martín Barbero, ed., Cultura, medios y sociedad, Universidad Nacional, Bogotá.

_____(1976), El establecimiento de la dominación española, Bogotá.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

Estudios y Perspectivas-Bogotá

Números publicados

Un listado completo, así como los archivos pdf están disponibles en

www.cepal.org/publicaciones

47. Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: de la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada. Jorge Orlando Melo (LC/TS.2021/196, LC/BOG/TS.2021/2), 2022.
46. Configuración territorial de las provincias de Colombia: ruralidad y redes, Juan Carlos Ramírez y Johan de Aguas (LC/TS.2021/68, LC/BOG/TS.2021/9), 2022.
45. Cinco tejidos territoriales rural-urbanos en el departamento de Antioquia (Colombia). Jorge Lotero, Alix Gómez, Patricia Giraldo y Juan Carlos Ramírez (LC/TS.2022/057, LC/BOG/TS.2022/5), 2022.
44. Turismo comunitario y festivales de música y cultura tradicional en Buenaventura (Colombia). Waldor A. Botero, Dennis Huffington Arroyo, Fernando Urrea-Giraldo y Juan Carlos Ramírez Jaramillo (LC/TS.2022/55, LC/BOG/TS.2021/11), 2022.
43. El tejido territorial y los vínculos rurales-urbanos en la Provincia de Cartama (Antioquia-Colombia). Jorge Lotero, Alix Pérez, Patricia Giraldo y Juan Carlos Ramírez (LC/TS.2021/194, LC/BOG/TS.2021/5), 2022.
42. Violines caucanos, Tejido territorial rural – urbano en el Norte del Cauca y la ciudad región de Cali. Fernando Urrea-Giraldo, Nathalia Jiménez Castaño, Waldor A. Botero, Christian David Solís Daza, Daniel Felipe Romero Bernal, Santiago Andrés Guzmán García y Juan Carlos Ramírez Jaramillo (LC/TS.2021/204, LC/BOG/TS.2021/4), 2022.
41. Vínculos territoriales en el municipio Lejanías; el ecoturismo en la región del Ariari (Meta-Colombia) (LC/TS-2022/030) LC/BOG/TS.2022/2), 2022.
40. Vida digital, jóvenes y tejidos territoriales. Rafael Orduz y Juan Carlos Ramírez (LC/TS.2021/223, LC/BOG/TS.2021/7), 2022.
39. Vínculos rurales-urbanos y tejidos territoriales para el desarrollo inclusivo en Colombia. Marco analítico y conceptual. Juan Carlos Ramírez, Olga Lucía Acosta, Yaddi Miranda, Juliana Niño, Diego Mora y Sonia Monroy (LC/TS.2022/044, LC/BOG/TS.2021/1), 2022.
38. Dinámica territorial del desarrollo y vínculos rural-urbanos en Antioquia (Colombia). Jorge Lotero Contreras (LC/TS.2021/198, LC/BOG/TS.2021/3), 2022.

ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS

Números publicados:

47. Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: de la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada
Jorge Orlando Melo
46. Configuración territorial de las provincias de Colombia: ruralidad y redes
Juan Carlos Ramírez y Johan de Aguas
45. Cinco tejidos territoriales rural-urbanos en el departamento de Antioquia (Colombia).
Jorge Lotero, Alix Gómez, Patricia Giraldo y Juan Carlos Ramírez
44. Turismo comunitario y festivales de música y cultura tradicional en Buenaventura (Colombia)
Waldor A. Botero, Dennis Huffington Arroyo, Fernando Urrea-Giraldo y Juan Carlos Ramírez Jaramillo

